

Página	Página
<p>—Obras.—Anuncio de 10 de abril de 1989, para la contratación de las obras de consolidación Monasterio de Yuste ..... 586</p> <p>—Obras.—Anuncio de 10 de abril de 1989, para la contratación de Adecuación Edificio sito en la calle Santa Julia, 1, de Mérida ..... 587</p>	<p><b>Consejería de Emigración y Acción Social</b></p> <p>—Subasta.—Anuncio de 28 de marzo de 1989, por el que se convoca la adjudicación, mediante subasta, de las obras de «Construcción de una Residencia Club de Ancianos» en Fuente de Cantos ..... 587</p>

## 0. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 5 de abril de 1989, por la que se nombra a don Teodoro Palacios Medrano, Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1989 (B.O.E. de 27 de julio de 1989), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiem-

bre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 989/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Paleontología y Departamento Biología y Producción Vegetal, a don Teodoro Palacios Medrano.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de abril de 1989.

El Rector

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*DECRETO número 31 de 11 de abril de 1989, por el que se declara la urgente ocupación por la Diputación Provincial de Badajoz de los bienes afectados por la expropiación para la ejecución de la obra número 213 del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1988, denominada «Rehabilitación de la Casa-Ayuntamiento en Villafranca de los Barros».*

La Diputación de Badajoz, en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 1988, adoptó acuerdo sobre expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra número 213 del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1988, denominada «Rehabilitación de la Casa-Ayuntamiento en Villafranca de los Barros», apreciando la necesidad de ocupación urgente de los bienes afectados por la expropiación a cuyos efectos se acuerda asimismo solicitar del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura la declaración de urgente ocupación de bienes prevista en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los bienes que resultan afectados por la expropiación para la ejecución de la obra citada son los siguientes:

«A) Urbana. Casa en Villafranca de los Barros, situada en su Plaza de España, sin número de gobierno, que ocupa doscientos treinta metros cuadrados. Linda, por la derecha entrando, con el resto de la finca matriz de la que se segregó, propiedad de doña Dolores Ceballos-Zúñiga Solís, actualmente propiedad de sus herederos, don Felipe Ceballos-Zúñiga Obando y doña Concepción Sánchez-Arjona y Ceballos-Zúñiga: izquierda con la calle de Beata Joaquina, a la que hace esquina, y fondo con las religiosas formacionistas. Sin cargas. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Almendralejo, en el tomo 1.487, libro 249, de Villafranca de los Barros, folio 113, finca número 21.480, inscripción primera, a nombre de don Antonio Carretero Montaña, casado en primeras nupcias con doña Francisca Arroyo Castro, con domicilio en calle Carrillo Arenas, 24, de Villafranca de los Barros, quien inscribió su título de compra para su sociedad conyugal.

B) Urbana. Casa en Villafranca de los Barros, ubicada en su plaza de España, señalada con el número once, que ocupa ochocientos setenta y ocho me-